



CLUB DEPORTIVO, RECREATIVO Y CULTURAL

Santa Teresa de Jesús

Reconocimiento Deportivo del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Ibagué

Resolución 287 de 18 de septiembre de 2023

Nit. 809.11.076-1

Ibagué, mayo 4 de 2024

Apreciadas Familias

Club Deportivo, Recreativo y Cultural “Santa Teresa de Jesús”

Reciban un cordial saludo.

Agradecemos a quienes con gran compromiso participaron en la Asamblea General el 29 de abril, el Señor les bendiga.

Dando respuesta a una sugerencia, emitimos ésta circular informando los horarios a desarrollar en las lúdicas para lo que resta del año en curso. Las niñas y jóvenes acudieron al proceso de inscripción, ya se están depurando las bases de datos. Con alegría, entusiasmo y esperanza iniciamos el desarrollo de las lúdicas que tendrán los siguientes horarios:

DÍA	HORARIO	GRADOS
Lunes	3:00 a 5:00 p.m.	9°, 10° y 11°
Martes	3:30 p.m. a 5:30 p.m.	Primero A Danzas Primero B Gimnasia Primero C Música Segundo A Teatro Segundo B Taekwondo Segundo C Natación
Miércoles	3:30 p.m. a 5:30 p.m.	3°, 4° y 5°.
Jueves	3:00 p.m. a 5:00 p.m.	6° 7° y 8°
Viernes	3:00 p.m. a 5:00 p.m.	Selecciones.
BANDA	Lunes de 3 a 5:00 percusión	
	Martes de 3 a 5 liras y bastones	
	Miércoles de 3 a 5:30 vientos	
	Viernes de 6 a 8:00 ensayo general ensamble	

Continuaremos con la camiseta que se adquirió el año anterior, los demás elementos del uniforme de educación física. Agradecemos tener en cuenta que el ingreso de las niñas y jóvenes se realiza quince minutos antes de la lúdica es decir si se inicia a las 3:00 p.m. el ingreso inicia a partir de las 2:45 p.m. no antes de la hora asignada. Así mismo la primaria ingresaría a las 3:15 p.m. por ningún motivo antes de esta hora. Agradecemos su colaboración, esto se realiza por la seguridad de nuestras afiliadas.

Agradecemos su compromiso y colaboración.

Atentamente,

HNA. LILIA EMILCE FORERO RUGE

Representante Legal

Carrera 6ª Calle 39 esquina

santateresadejesusclubdeportiv@gmail.com